



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

INFORME DE GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PTS 2025

SECRETARÍA DE SALUD PROTECCION Y BIENESTRA SOCIAL

MUNICIPIO

SAN JUAN DE URABÁ- ANTIOQUIA

2026



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

2. Descripción General del Municipio.

San Juan de Urabá es un municipio colombiano ubicado en la subregión de Urabá en el Departamento de Antioquia, a 483 kilómetros de Medellín situado en el extremo norte del Departamento de Antioquia, en la parte baja del río San Juan, limita al norte con el Mar Caribe, al oriente y sur con Arboletes, y al occidente con Necoclí, comprende una extensión costera sobre el mar Caribe de 21.5 km., limitando al oriente y al sur con el municipio de Arboletes, por el occidente con el municipio de Necoclí y por el norte con el mar Caribe. A una altura de dos metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio entre los 28°C y 30 °C, y un agradable clima cálido.

Es conocido por sus playas, manglares y por su economía basada en la agricultura (plátano, coco) principalmente y la ganadería.

San Juan de Urabá tiene una extensión de 239 kms², de los cuales 21.5 son urbanos y 217.5 rurales, que representan el 0.38% del territorio antioqueño y el 2.05% de la región de Urabá.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Se fundó el 24 de junio de 1896, dentro de sus Antiguos Nombres: Inicialmente se le llamó "San Juan del Coco" pasó de ser corregimiento de Arboletes a municipio independiente, cuenta con una población de 21.707 habitantes.

En este contexto, la situación de salud del municipio de San Juan de Urabá presenta diferentes condiciones que afectan el bienestar de la población y que están relacionadas tanto con las enfermedades como con las condiciones sociales, territoriales y de acceso a los servicios de salud. De acuerdo con el análisis realizado en el municipio, se evidencia una importante presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, especialmente las enfermedades del sistema circulatorio, la hipertensión, la diabetes, las enfermedades musculoesqueléticas y la enfermedad renal crónica. Estas enfermedades representan una parte importante de las consultas y de las causas de mortalidad, lo que refleja una transición hacia problemas de salud asociados con enfermedades de larga duración. Entre las principales causas de mortalidad se encuentran las enfermedades del sistema circulatorio y otras causas, mientras que las causas externas también tienen una participación importante, especialmente en la pérdida de años potenciales de vida. Por esta razón, es necesario continuar fortaleciendo las acciones de promoción de estilos de vida saludables, prevención de factores de riesgo cardiovascular, seguimiento a personas con hipertensión y diabetes y atención oportuna de las enfermedades crónicas.

Otro aspecto importante de la situación de salud es la salud mental, ya que los trastornos mentales y del comportamiento tienen una presencia significativa en diferentes grupos de edad, especialmente en niños, adolescentes, jóvenes y adultos. En los adolescentes también se identifica como problemática el consumo de sustancias psicoactivas, por lo que el municipio ha desarrollado acciones relacionadas con la prevención del consumo, la regulación emocional, la prevención de intentos de suicidio, la resolución de conflictos, la comunicación familiar y el fortalecimiento de factores protectores. Estas situaciones hacen necesario continuar fortaleciendo las estrategias de atención y prevención en salud mental, especialmente aquellas dirigidas a niños, adolescentes y jóvenes, promoviendo espacios de orientación, acompañamiento psicológico, apoyo familiar y prevención de conductas de riesgo.

En cuanto a la salud materna, neonatal e infantil, aunque durante 2023 no se registraron muertes maternas ni muertes de menores de cinco años relacionadas con desnutrición, enfermedad diarreica aguda o infección respiratoria aguda, todavía existen indicadores que requieren seguimiento, especialmente la mortalidad neonatal, infantil y en menores de cinco años, cuyos valores presentaron niveles superiores a los registrados en el departamento de Antioquia. Esto hace necesario fortalecer la atención prenatal, garantizar el ingreso oportuno de las gestantes a los servicios de salud, promover los partos institucionales y mantener una adecuada vigilancia de los riesgos durante el embarazo, el parto y el periodo neonatal. También se han desarrollado acciones dirigidas a la salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos en adolescentes y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, las enfermedades infecciosas y parasitarias continúan representando una proporción importante de la morbilidad del municipio, al igual que las deficiencias nutricionales, por lo que se mantienen como necesarias las actividades de promoción de la alimentación saludable, valoración nutricional, seguimiento del crecimiento y desarrollo de los niños, desparasitación y vigilancia de la seguridad alimentaria. Estas acciones son



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

especialmente importantes para la población infantil y para las mujeres gestantes y lactantes, con el propósito de prevenir problemas nutricionales y detectar de manera temprana posibles alteraciones en el estado de salud.

En materia de vacunación también se identifica un reto importante, especialmente por la baja cobertura registrada para la vacuna BCG. Esta situación es relacionada en el documento, entre otros aspectos, con el hecho de que una parte de los nacimientos de la población del municipio ocurre en instituciones de mayor nivel ubicadas fuera de San Juan de Urabá. Por esta razón, es importante fortalecer el seguimiento de los niños nacidos fuera del municipio y garantizar que completen oportunamente los esquemas de vacunación, además de mantener las estrategias de promoción y prevención dirigidas a toda la comunidad.

La situación de salud también está condicionada por las características territoriales y sociales del municipio, donde existe una alta proporción de población rural y se presentan dificultades de transporte y desplazamiento desde algunas zonas rurales hacia el área urbana. Estas condiciones pueden convertirse en barreras para el acceso oportuno a los servicios de salud, particularmente para las mujeres embarazadas, los niños, los adultos mayores y las personas que requieren controles permanentes por enfermedades crónicas. En términos generales, el municipio cuenta con servicios de atención en diferentes áreas, incluyendo medicina general, enfermería, atención materno-infantil, odontología, nutrición, psicología, vacunación, laboratorio y otros servicios. Sin embargo, continúa siendo necesario fortalecer la atención primaria en salud y las acciones de prevención para acercar los servicios a las comunidades rurales y facilitar el acceso oportuno de la población.

En conclusión, la situación de salud de San Juan de Urabá está marcada por la coexistencia de enfermedades crónicas, problemas de salud mental, situaciones que afectan la salud materna, neonatal e infantil, enfermedades infecciosas y dificultades relacionadas con la nutrición, además de factores sociales y territoriales que pueden generar desigualdades en el acceso a la atención. Por ello, las principales acciones deben orientarse al fortalecimiento de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el control de las enfermedades crónicas y cardiovasculares, la atención integral de la salud mental, la protección de la salud materna e infantil, el fortalecimiento de la vacunación y la nutrición, y la reducción de las barreras de acceso para la población rural. De esta manera, se busca mejorar las condiciones de vida y salud de la población de San Juan de Urabá, dando prioridad a los grupos más vulnerables y a las problemáticas que representan una mayor carga para el municipio.

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas estratégicas y de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

7.1.1. Análisis de las metas estratégicas del PDSP

Eje Estratégico	Meta Estratégica del PDSP	Avances y Dificultades
Atención Primaria en Salud	A 2031 operarán en el territorio nacional el 100% de los equipos básicos interdisciplinarios proyectados con base en las dinámicas poblacionales y territoriales para el fortalecimiento del modelo de salud basado en la atención primaria.	Avances: El municipio ha desarrollado acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a diferentes grupos poblacionales, con énfasis en la población infantil, adolescentes, gestantes, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas. Se han fortalecido actividades relacionadas con vacunación, salud materno-infantil, salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y seguimiento de enfermedades como hipertensión y diabetes. También se cuenta con servicios de atención en medicina general, enfermería, odontología, nutrición, psicología, vacunación, laboratorio y atención materno-infantil, lo que constituye una base importante para el desarrollo del modelo de atención primaria en salud. De igual manera, se reconoce la importancia de acercar las acciones de salud a las comunidades rurales, teniendo en cuenta que una proporción importante de la población reside en estas zonas y requiere estrategias que permitan mejorar el acceso a las actividades de promoción, prevención, atención y seguimiento. Dificultades: Una de las principales dificultades corresponde a las barreras geográficas y de transporte que afectan el desplazamiento de la población rural hacia el área urbana. Esta situación puede limitar el acceso oportuno a los servicios, especialmente para gestantes, niños, adultos mayores y personas que requieren controles periódicos por enfermedades crónicas. También constituye un reto fortalecer la atención extramural y el seguimiento continuo de las personas con hipertensión, diabetes, enfermedad renal crónica y otros problemas de salud de larga duración. Se requiere avanzar en la consolidación de equipos básicos interdisciplinarios y en una atención más cercana a las comunidades, de acuerdo con las características territoriales y poblacionales del municipio.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Eje Estratégico	Meta Estratégica del PDSP	Avances y Dificultades
Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria	A 2031 se fortalecerán en el 100% de los Departamentos y Distritos las capacidades técnicas y de investigación en salud pública del personal de salud.	Avances: El municipio cuenta con información relacionada con el perfil epidemiológico y las principales condiciones de salud de la población, lo cual permite identificar problemáticas prioritarias como las enfermedades del sistema circulatorio, hipertensión, diabetes, enfermedades musculoesqueléticas, enfermedad renal crónica, trastornos mentales y del comportamiento, enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales y situaciones relacionadas con la salud materna, neonatal e infantil. El análisis de estos eventos permite orientar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y atención hacia las principales necesidades de la población. Asimismo, se han desarrollado actividades de educación en salud relacionadas con estilos de vida saludables, prevención de factores de riesgo cardiovascular, salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, nutrición y vacunación. Dificultades: Persisten dificultades relacionadas con la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas para el análisis, interpretación y utilización de la información en salud pública para la toma de decisiones. Es necesario mejorar continuamente los procesos de seguimiento de los indicadores, identificación de riesgos y evaluación de las intervenciones realizadas. Asimismo, las condiciones rurales y las dificultades de acceso pueden generar limitaciones para la identificación, seguimiento y atención oportuna de algunos eventos de interés en salud pública. Se requiere fortalecer la articulación entre los diferentes actores del sector salud y mejorar el uso de la información territorial para orientar intervenciones acordes con las necesidades específicas de las comunidades.
Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública	A 2031 el 100% de las Entidades Territoriales del orden departamental, distrital y municipal desarrollan mecanismos para el fortalecimiento de la rectoría en salud en su territorio, conforme a las competencias establecidas	Avances: El municipio ha venido desarrollando acciones de planeación y gestión de la salud pública mediante la identificación de las principales problemáticas de salud y la definición de intervenciones orientadas a su prevención y control. La formulación y seguimiento del Plan Territorial de Salud permite establecer prioridades de acuerdo con las necesidades de la población y articular las acciones municipales con las orientaciones del PDSP 2022-2031. Se evidencia además la importancia de la articulación intersectorial para abordar situaciones que no dependen exclusivamente del sector salud, como las condiciones de transporte y acceso de la población rural, la seguridad alimentaria, la salud mental, la prevención del



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Eje Estratégico	Meta Estratégica del PDSP	Avances y Dificultades
		consumo de sustancias psicoactivas y la protección de niños, adolescentes y gestantes. Dificultades: Entre las principales dificultades se encuentra la necesidad de continuar fortaleciendo la coordinación entre los diferentes actores institucionales, comunitarios e intersectoriales para garantizar respuestas integrales a las problemáticas de salud del municipio. Las condiciones territoriales, la dispersión de la población rural y las barreras de acceso requieren mecanismos de gestión y coordinación que permitan acercar los servicios a las comunidades y garantizar continuidad en la atención. También es necesario fortalecer el seguimiento y evaluación de las metas e indicadores del PTS, de manera que los resultados obtenidos permitan ajustar oportunamente las acciones de salud pública.
Personal de salud	Lograr que el 100% de las secretarías de salud Departamentales y Distritales establezcan una estructura organizacional para la planificación y gestión estratégica del THS	Avances: El municipio dispone de servicios y profesionales que permiten desarrollar acciones en diferentes áreas de atención, incluyendo medicina general, enfermería, odontología, nutrición, psicología, vacunación, laboratorio y atención materno-infantil. La presencia de estas áreas favorece el abordaje de las principales necesidades identificadas en la población. También se evidencia la necesidad y pertinencia de contar con un talento humano con enfoque interdisciplinario, capaz de responder a problemas relacionados con enfermedades crónicas, salud mental, salud materna e infantil, nutrición, vacunación y enfermedades transmisibles. Dificultades: Uno de los principales retos consiste en garantizar la disponibilidad, continuidad y distribución adecuada del talento humano en salud, especialmente para atender las necesidades de las comunidades rurales y facilitar el acceso oportuno a los servicios. Las características territoriales del municipio pueden dificultar la permanencia y disponibilidad de profesionales para desarrollar actividades extramurales y de seguimiento continuo. Por ello, se requiere fortalecer la planificación del talento humano, la capacitación permanente y el trabajo interdisciplinario, de manera que el personal de salud pueda responder integralmente a las necesidades epidemiológicas y sociales del territorio.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

7.1.2. Metas de resultado

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2025

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		Fuente utilizada
No.	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2025 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización	
1	A 2027 disminuir la tasa de fecundidad en menores de 10 a 14 años a 6,7 por 1.000 mujeres.	R	10,5	2,74	7,76		6,7		RUAF-ND
2	A 2027, aumentar la certificación de la población en condición de discapacidad en un 20%	A	0	66,21	-66,21		160		SISPRO
3	A 2027, Disminuir la tasa por agresiones por exposición rábica a 167,9 por cada 100.000 habitantes.	R	496,8	581,63	-84,83		167,9		SIVIGILA WEB
4	A 2027, Mantener la cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud de la población informal caracterizada en el municipio en un 100%	M-C	100	100,00	0,00		100		ADRES - BDUA
5	A 2027, Disminuir la tasa de dengue a 726 casos por cada 100.000 habitantes	R	1090	536,88	553,12		726		SIVIGILA WEB
6	A 2027, Disminuir la tasa de desnutrición aguda a 199,5 por cada 100.000 menores de 5 años	R	279,4	99,42	179,98		199,5		SIVIGILA WEB
7	A 2027, sostener la tasa de 0,0 de mortalidad infantil	M-M	0	1,00	-1,00		0		RUAF-ND
8	A 2027, disminuir la violencia contra la mujer a un 191,7 por cada 100.000 mujeres	R	301,5	318,58	-17,08		191,7		SIVIGILA WEB - RIPS
9	A 2027 Mantener la cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud al 100% de la población	M-C	100	100,00	0,00		100		ADRES - BDUA - SISPRO
10	Disminuir la tasa de intoxicación del consumo de sustancias psicoactivas en 3,68 por cada 100 mil habitantes.	R	9,7	4,40	5,30		3,68		SIVIGILA WEB

Análisis de la información

De acuerdo con los resultados presentados en la matriz, se observa un comportamiento favorable en la mayoría de los indicadores evaluados, aunque persisten algunos resultados que requieren fortalecimiento y seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para 2027. La información corresponde a indicadores con línea base 2023, valor logrado en 2025 y metas programadas, con fuentes como RUAF-ND, SISPRO, SIVIGILA WEB y ADRES-BDUA.

En términos generales, 7 de los 10 indicadores presentan una tendencia favorable, mientras que 3 muestran una tendencia desfavorable, identificada mediante la semaforización en rojo.

Indicadores con comportamiento favorable:

Fecundidad en menores de 10 a 14 años: presentó una disminución importante, pasando de 10,5 en la línea base a 2,74 en 2025, lo que representa una reducción aproximada del 73,9 % y evidencia un comportamiento favorable frente a la meta de 6,7.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Certificación de población con discapacidad: registra un valor de 66,21 frente a una meta programada de 160. Aunque la tendencia aparece favorable, existe una brecha importante frente al valor programado, por lo que se requiere continuar fortaleciendo las acciones de identificación y certificación.

Afiliación al sistema de seguridad social: se mantiene en 100 %, cumpliendo el valor programado y evidenciando estabilidad en la cobertura.

Dengue: presenta una reducción de 1.090 a 536,88 casos por 100.000 habitantes, equivalente aproximadamente al 50,7 % de disminución, mostrando un avance significativo hacia la meta de 726.

Desnutrición aguda en menores de 5 años: disminuyó de 279,4 a 99,42, lo que representa una reducción aproximada del 64,4 %, superando favorablemente el comportamiento esperado frente a la meta de 199,5.

Cobertura de afiliación de la población: permanece en 100 %, manteniendo el cumplimiento de la meta establecida.

Intoxicaciones por sustancias psicoactivas: disminuyeron de 9,7 a 4,40 casos por 100.000 habitantes. Aunque el comportamiento es favorable, aún debe avanzarse para alcanzar la meta de 3,68.

Indicadores que requieren atención

Se identifican tres indicadores con tendencia desfavorable:

Agresiones por exposición rábica: aumentaron de 496,8 a 581,63 casos por 100.000 habitantes, alejándose de la meta establecida de 167,9. Este comportamiento requiere fortalecer las acciones de prevención, vigilancia, atención y seguimiento de los casos.

Mortalidad infantil: la línea base establece una tasa de 0 y el valor actual es de 1, mientras que la meta continúa siendo 0. Aunque el incremento es de un punto, por tratarse de un indicador cuya meta es mantener cero casos, el resultado representa un incumplimiento frente al objetivo establecido y requiere análisis individual de los casos y fortalecimiento de las acciones de prevención de la mortalidad infantil.

Violencia contra la mujer: aumentó de 301,5 a 318,58 casos por 100.000 mujeres, aproximadamente un 5,7 %, alejándose de la meta de 191,7. Se requiere fortalecer las estrategias de prevención, detección, atención integral, seguimiento y articulación intersectorial.

Conclusión general

En conjunto, los resultados muestran avances importantes en indicadores relacionados con fecundidad, dengue, desnutrición, intoxicaciones y cobertura de aseguramiento. Sin embargo, los incrementos observados en agresiones por exposición rábica, mortalidad infantil y violencia contra la mujer constituyen aspectos prioritarios para el seguimiento de la situación de salud municipal.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Asimismo, aunque la matriz presenta semaforización favorable para la coherencia de lo programado, es importante diferenciar esta condición del cumplimiento efectivo de las metas, especialmente en aquellos indicadores que todavía presentan brechas importantes frente al valor programado. Por tanto, se recomienda mantener el seguimiento periódico de los indicadores, fortalecer las acciones dirigidas a los eventos con tendencia desfavorable y documentar las estrategias implementadas para contribuir al cumplimiento de las metas proyectadas a 2027.

Análisis Metas de resultado

En el municipio se han desarrollado acciones de seguimiento y vigilancia a los indicadores de salud pública, mediante el análisis periódico de la información reportada en fuentes como SIVIGILA WEB, RUAF-ND, SISPRO y ADRES-BDUA, con el propósito de identificar oportunamente cambios en el comportamiento de los eventos y orientar las acciones de intervención.

Dentro de las principales gestiones se encuentra el seguimiento al comportamiento epidemiológico, la revisión de los casos notificados, la articulación con las IPS y los equipos de salud del municipio, la realización de asistencias técnicas y el fortalecimiento de los procesos de notificación, seguimiento y análisis de los eventos de interés en salud pública. De igual manera, se han promovido acciones de prevención y educación dirigidas a la comunidad frente a eventos como dengue, desnutrición, violencia contra la mujer, agresiones por exposición rábica e intoxicaciones.

Los resultados evidencian avances importantes en indicadores como fecundidad en menores de 10 a 14 años, dengue, desnutrición aguda e intoxicaciones, así como el mantenimiento de coberturas del 100 % en afiliación al sistema de seguridad social.

No obstante, persisten dificultades para el cumplimiento de algunas metas, principalmente en los indicadores de agresiones por exposición rábica, mortalidad infantil y violencia contra la mujer, que presentan una tendencia desfavorable. Entre las dificultades se identifican la ocurrencia de nuevos casos, factores sociales y ambientales que afectan el comportamiento de algunos eventos, la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y las limitaciones para realizar acciones de prevención y seguimiento de manera continua en toda la población.

Se considera necesario mantener el seguimiento periódico de los indicadores, fortalecer la búsqueda activa y la calidad de la notificación, mejorar la articulación con las IPS y demás actores institucionales, y focalizar las intervenciones en los eventos que presentan tendencia desfavorable, con el fin de contribuir al cumplimiento de las metas establecidas para el año 2027.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR PROGRAMADO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
SGP	\$ 13.542.522.398,00	\$ 13.542.522.398,00	100%
ICLD	\$ -	\$ -	0%
COLJUEGOS (75%)	\$ 280.360.049,00	\$ 280.360.049,00	100%
Funcionamiento-Coljuegos (25 %)	\$ 138.181.074,00	\$ 80.777.467,00	58%
Departamento (concurrencia)	\$ -	\$ -	0%
Departamento (Rentas Cedidas)	\$ 3.114.870.131,63	\$ 3.114.870.131,63	100%
Adres	\$ 15.835.382.322,65	\$ 15.835.382.322,65	100%
IVC(0,4%)	\$ 132.098.009,00	\$ 132.098.009,00	100%
INVERSION	\$ 22.837.298,97	\$ -	0%
SALUD PUBLICA	\$ 886.906.168,00	\$ 761.175.533,00	98%

La ejecución presupuestal del Fondo Local de Salud durante la vigencia 2025 permite evidenciar, en términos generales, un comportamiento favorable en la administración de los recursos destinados al sector salud del municipio de San Juan de Urabá. El análisis de la información financiera muestra que la mayor parte de las fuentes de financiación alcanzaron niveles de ejecución cercanos o iguales al cien por ciento, situación que refleja una adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el desarrollo de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud.

Los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP) constituyen una de las principales fuentes de financiación del sector. Para la vigencia evaluada se apropiaron \$13.542.522.398, valor que fue ejecutado en su totalidad. Este comportamiento demuestra una utilización eficiente de los recursos transferidos por el nivel nacional y evidencia que las obligaciones financiadas mediante esta fuente fueron atendidas de acuerdo con la programación presupuestal.

En cuanto a los recursos de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), durante la vigencia no se registró apropiación presupuestal ni ejecución. Esta situación indica que el funcionamiento y las actividades desarrolladas por el Fondo Local de Salud no requirieron financiación con recursos propios de libre destinación, concentrándose la ejecución en las demás fuentes disponibles.

La fuente correspondiente a Coljuegos (75 %) presentó igualmente una ejecución total. De los \$280.360.049 apropiados para la vigencia, la totalidad fue comprometida y ejecutada, lo que evidencia un adecuado aprovechamiento de estos recursos dentro de las actividades previstas para el fortalecimiento del sector salud.

Un comportamiento diferente se observa en los recursos destinados al funcionamiento financiado con Coljuegos (25 %). Aunque se apropiaron \$138.181.074, únicamente se ejecutaron \$80.777.467, alcanzando una ejecución del 58,46 %. Este porcentaje refleja que parte de los recursos permanecieron sin ejecutar al finalizar la vigencia. Si bien esta situación no afecta de manera significativa el comportamiento general del presupuesto, sí representa un aspecto que merece revisión para identificar las causas que limitaron la



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

utilización de estos recursos y fortalecer la planeación financiera de las siguientes vigencias.

Respecto a la fuente denominada Departamento por concurrencia, no se registraron apropiaciones ni ejecución durante el año 2025, razón por la cual no genera incidencia dentro del comportamiento financiero del Fondo Local de Salud.

Los recursos provenientes de Rentas Cedidas Departamentales alcanzaron una ejecución del 100 %, pasando de una apropiación de \$3.114.870.131,63 a una ejecución por el mismo valor. Este resultado evidencia una adecuada administración de esta fuente y permite concluir que los recursos fueron orientados conforme a la programación establecida para la prestación de los servicios de salud.

En el caso de los recursos administrados a través de ADRES, cuya participación representa uno de los mayores componentes del presupuesto del Fondo Local de Salud, se observa igualmente un comportamiento satisfactorio. Durante la vigencia se apropiaron \$15.835.382.322,65, ejecutándose la totalidad de los recursos disponibles. Este resultado demuestra estabilidad financiera en los procesos relacionados con el aseguramiento y las demás obligaciones financiadas mediante esta fuente.

Por su parte, los recursos destinados a Inspección, Vigilancia y Control (IVC) registraron una ejecución del 100 %, correspondiente a \$132.098.009, lo cual evidencia el cumplimiento de las actividades orientadas al fortalecimiento de las acciones de vigilancia sanitaria y de las competencias de inspección y control que corresponden a la entidad territorial.

En la fuente de Inversión se evidencia una situación diferente. Aunque el presupuesto contempló recursos por \$22.837.298,97, al cierre de la vigencia no se reportó ejecución. Este comportamiento indica que las actividades o proyectos previstos con cargo a esta fuente no alcanzaron la fase de ejecución presupuestal, situación que deberá ser objeto de revisión con el fin de identificar las razones que impidieron su utilización y adoptar las medidas necesarias para mejorar la ejecución de futuras inversiones.

En cuanto a los recursos destinados a Salud Pública, se apropiaron \$886.906.168, ejecutándose \$761.175.533, equivalente a un nivel de ejecución cercano al total de los recursos programados. Este comportamiento refleja una adecuada gestión financiera de las actividades relacionadas con promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y demás intervenciones colectivas desarrolladas durante la vigencia.

Al revisar el comportamiento global del presupuesto, se observa que las fuentes que concentran el mayor volumen de recursos alcanzaron niveles de ejecución del cien por ciento, permitiendo garantizar la continuidad de las acciones del sector salud y el cumplimiento de las obligaciones institucionales. Esto evidencia una gestión presupuestal organizada y una capacidad administrativa que permitió responder oportunamente a los compromisos financieros del municipio.

No obstante, el análisis también permite identificar algunos aspectos susceptibles de fortalecimiento. La ejecución parcial de los recursos de funcionamiento provenientes de Coljuegos y la ausencia de ejecución en la fuente de inversión indican la necesidad de revisar los procesos de programación, contratación y seguimiento presupuestal, con el



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

propósito de optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar los niveles de ejecución durante las próximas vigencias.

En términos generales, la ejecución financiera correspondiente al año 2025 refleja un adecuado manejo de los recursos del Fondo Local de Salud de San Juan de Urabá, manteniendo niveles satisfactorios de ejecución en las principales fuentes de financiación y contribuyendo al desarrollo de las acciones definidas en el Plan Territorial de Salud. Los resultados obtenidos constituyen una base importante para continuar fortaleciendo la eficiencia en la administración de los recursos públicos y garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el sector salud del municipio.

8. Conclusiones

El seguimiento realizado durante la vigencia 2025 permite concluir que el municipio de San Juan de Urabá presenta un balance general favorable en el cumplimiento de las acciones contempladas en el Plan Territorial de Salud, evidenciando avances importantes tanto en los resultados en salud como en la gestión de los recursos financieros que respaldan su ejecución.

Desde el componente de salud pública, varios de los indicadores muestran una evolución positiva frente a la línea base establecida para el cuatrienio. Se destacan la reducción de la fecundidad en niñas de 10 a 14 años, la disminución de la incidencia de dengue, la reducción de la desnutrición aguda en menores de cinco años y el descenso de la tasa de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas, resultados que reflejan avances en las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo desarrolladas en el territorio. De igual manera, se mantuvo el aseguramiento del 100 % de la población y de la población informal caracterizada, garantizando la continuidad en el acceso a los servicios de salud.

No obstante, el análisis también evidencia retos que requieren especial atención durante las próximas vigencias. El incremento de la tasa de agresiones por exposición rábica y de los casos de violencia contra la mujer, así como la ocurrencia de una muerte infantil durante 2025, indican la necesidad de fortalecer las estrategias intersectoriales de prevención, vigilancia epidemiológica, promoción de entornos protectores y atención integral a la población. De igual forma, la ausencia de información oficial relacionada con la certificación de personas con discapacidad limita la posibilidad de evaluar el cumplimiento de este indicador y hace necesario fortalecer los procesos de registro, caracterización y consolidación de la información.

En el componente financiero, la ejecución presupuestal del Fondo Local de Salud demuestra una administración responsable de los recursos públicos. Las principales fuentes de financiación, entre ellas el Sistema General de Participaciones, ADRES, Rentas Cedidas Departamentales, Coljuegos e Inspección, Vigilancia y Control, alcanzaron niveles de ejecución del 100 %, lo que permitió garantizar el desarrollo de las actividades programadas y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales. Este comportamiento refleja una adecuada capacidad de gestión financiera y una utilización oportuna de los recursos asignados al sector salud.



Alcaldía Municipal de San Juan de Urabá

Sin embargo, también se identifican oportunidades de mejora en la ejecución de algunos rubros presupuestales, particularmente en los recursos destinados al funcionamiento financiado con Coljuegos y en la fuente de inversión, donde la ejecución fue inferior a lo esperado. Estas situaciones resaltan la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de planeación, seguimiento y ejecución presupuestal, con el fin de optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar que estos se traduzcan en intervenciones oportunas para la población.

En conjunto, los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 muestran que el municipio avanza de manera consistente en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud y en su articulación con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031. Si bien persisten desafíos en algunos indicadores priorizados, el comportamiento general evidencia un fortalecimiento de la gestión institucional, una adecuada administración de los recursos financieros y una respuesta favorable en varios de los principales eventos de interés en salud pública. La continuidad de las acciones implementadas, acompañada del fortalecimiento de los procesos de vigilancia, seguimiento y articulación intersectorial, permitirá consolidar los avances alcanzados y orientar la toma de decisiones para mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio de San Juan de Urabá.